



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La Escuela Primaria N° 212 "Jorge Newbery" de Río Colorado, ubicada en la Colonia Reig, presta servicios educativos a una población de 61 alumnos, distribuidos en 42 correspondientes al Nivel Primario y 19 en el anexo de Nivel Inicial.

Esta unidad educativa, inserta en una zona rural, con marcadas dificultades en su desarrollo productivo y social, se constituye en centro de vital trascendencia cultural en esa comunidad.

El edificio escolar dispone de sanitarios en estado altamente precario, de dimensiones muy reducidas y con marcado deterioro en las instalaciones de cañerías y sanitarios pertinentes.

Las circunstancias apuntadas precedentemente, imponen la necesidad de atender de inmediato estas falencias que atentan no sólo contra la asistencia educativa, sino que configuran un potencial riesgo sanitario para la población infantil del citado establecimiento rural.

Por ello.

AUTOR: Liliana Finocchiaro



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Provincial, Ministerio de Educación y Cultura -Consejo Provincial de Educación-, que vería con agrado se arbitren los medios para incluir en el Plan de Infraestructura 2002, la construcción de sanitarios para niños y niñas en la Escuela Primaria n° 212 "Jorge Newbery", de la Colonia Reig en Río Colorado.

Artículo 2°.- De forma.